



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JUAN ALBERTO GAMBOA PADILLA Y OTROS
Demandado: EXPLANAN S.A. Y OTROS
Radicado: 05001310500820180041400
Trámite: LEY 1149 DE 2007-DECRETO 806 DE 2020

Se aclara el auto anterior en el sentido de dejar sin valor real el numeral SEXTO, toda vez que no pertenece a este proceso. En adelante para todos los efectos legales, no existe ninguna reforma a la demanda como erróneamente se indicó.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 100 fijados en la Secretaría del Despacho el día 29 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria



MARCELA MARÍA MEJÍA MEJÍA